



ESTADO DE  
QUERÉTARO



Querétaro, Qro., 17 de octubre de 2024.

**Impunidad Cero**

**FOLIO: 221277424000388**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 2, 6 y 17 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; 203, 205 fracción II y 206 fracciones I y III del Reglamento de la misma ley, así como los numerales 6 inciso c), 45, 46 fracciones II y IV, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y en atención a su solicitud de información que a continuación transcribo, al respecto, con fundamento en el Criterio de interpretación **3/19** emitido por el INAI que establece: "Periodo de búsqueda de la información. Cuando la persona solicitante no señale el periodo respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud", me permito informarle los siguientes datos:

En cuanto a "**Solicito el número de carpetas de investigación existentes por el delito de feminicidio en grado de tentativa (o tentativa de feminicidio) en el estado de Querétaro.**"

En este sentido, se informa que del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024, no se encontró información referente a su petición, es decir, se hace de su conocimiento que no se cuenta con carpetas de investigación por el delito de feminicidio en grado de tentativa. No se omite mencionar que, la solicitud de información corresponde a un dato estadístico-numérico y el resultado que nos arrojó la búsqueda de esta información fue igual a cero, esto con base en el Criterio del INAI 18/2013.

Sirva de fundamento a lo anterior, lo dispuesto por los artículos 6 inciso c) y 121, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.



**ATENTAMENTE**

**DOCTOR FRANCISCO JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ**  
VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Lateral Autopista México-Querétaro 2060 | Centro Sur, C.P. 76090 | Querétaro, Qro. | Tel. 442 238 7600 | www.fiscaliageneralqueretaro.gob.mx

D'FJAS/ldph/ibv